

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA AL IV PREMIO AJIHLE PARA TESIS DOCTORALES

El pasado mes de julio se publicó la convocatoria al **IV Premio AJIHLE para tesis doctorales**. Hoy, 11 de noviembre de 2021, hacemos pública la **resolución** de dicho premio.

Tal y como se indicó en la convocatoria, se concederá un único premio, que consiste en la invitación y honorarios (300 €) como conferenciante plenario del XXI Congreso Internacional de la AJIHLE, que se celebrará durante los días 6, 7 y 8 de abril de 2022 en la Universidad de Jaén.

La comisión evaluadora, compuesta por doctores seleccionados a tal efecto de entre los distintos miembros de antiguas juntas directivas de la AJIHLE, ha evaluado las candidaturas según una plantilla elaborada conforme a los criterios, apartados y puntuación establecidos en la convocatoria. Una vez obtenidas las puntuaciones totales otorgadas por los tres evaluadores, se ha calculado la media aritmética y se han ordenado de mayor a menor. A continuación, figuran los nombres de las candidatas titular y suplente:

Titular: María Heredia Mantis (85,17 puntos)

Suplente: Catalina Insausti Muñoz (53,75 puntos)

La candidata seleccionada deberá aceptar el premio y la invitación como conferenciante plenaria al XXI CIAJIHLE en un plazo de **quince días** desde la publicación de esta resolución. En caso de no aceptar el premio, se contactará con la candidata suplente. Si ninguna de las dos lo aceptara, el premio quedaría desierto. Tal y como se indicó en el texto de la convocatoria, la resolución del tribunal es inapelable.

